

# **EL ORIGEN DE LOS ESTADOS MODERNOS EN LA EUROPA OCCIDENTAL. UNA CUESTIÓN EN DEBATE.**

The beginning of the modern states in Western Europe. A question for discussion.

**Ángel Molina Montero**  
**31731059-Y**

## **Resumen**

¿Cuándo podemos hablar ya de un Estado Moderno? ¿Cuándo toman un cariz autoritario las monarquías feudales? ¿Esta evolución hacia el Estado Moderno se produce simultáneamente en todos los países europeos? En el presente artículo responderemos a éstas y a otras preguntas e intentaremos plasmar de una forma sencilla y comprensible la evolución que sufrieron las monarquías feudales de la Europa Occidental hasta convertirse en un Estado Moderno. Para ello se recurre a la comparación y estudio de las informaciones históricas proporcionadas por las fuentes bibliográficas hasta alcanzar una serie de conclusiones relativas a los verdaderos logros y limitaciones que se llevaron a cabo en el proceso de evolución hacia la formación de un Estado Moderno.

Palabras Claves: Estado Moderno, monarquía feudal, Edad Media, nobleza, guerra de los Cien Años.

## **Abstract**

When can we start to talk about a Modern State? When are they taken a turn to a feudal authoritarian monarchy? Has this evolution simultaneously be happening in all european countries? We will answer all these question and others through this article and will try to translate them as a simple understandable evolution suffered by the feudal monarchies of Western Europe into a Modern State. We have compared and studied historical information provided by the bibliographic resources to reach a number of conclusions about the real achievements and limitations carried out during the process of such evolution to get the creation of a Modern State.

Key Words: Modern States, feudal monarchy, Midle Ages, nobility, Hundred years war.

## **INTRODUCCIÓN**

Pocos acontecimientos han sido tan controversiales y han originado un debate historiográfico tan prolongado en cuanto a la fecha del origen de los Estado Modernos. Este hecho es unos de los elementos esenciales que marcan el fin de la Edad Media y el inicio de la Edad Moderna. Pero, ¿Hubo una ruptura o continuidad? ¿Desaparecieron las monarquías feudales como poder o sólo se transformaron?

Este tema tiene en realidad dos partes bien diferenciadas. En la primera realizaremos el estudio del origen y desarrollo del Estado y de la Monarquía desde la Edad Media, para posteriormente realizar en un segundo bloque la evolución de dichas monarquías que derivarán en la formación de lo que conocemos como un Estado Moderno. Todo

ello, a través del análisis de los tres países occidentales que mejor plasmaron esta evolución. Me refiero a Francia, Inglaterra y España.

Esta evolución institucional ha sido y sigue siendo un tema de debate entre historiadores medievalistas, ya que muchos piensan que es demasiado “exagerado” hablar de Estados Modernos en el S. XV, sino que tienden mejor a ver una lenta evolución del Estado que se irá consolidando a lo largo de los siglos XVI y XVII.

Frente a esta evolución de los Estados Modernos, unificados, donde el monarca adquiere una progresiva autoridad, tenemos que resaltar aquellos territorios donde no hay una estructura centralizada, ni el monarca mantiene autoridad única: es el caso del Imperio Germánico o de las ciudades-Estado de Italia.

Sin duda, el S. XIII será la época de afirmación de las monarquías feudales nacidas siglos antes en el occidente europeo. Frente a la autoridad ostentada hasta entonces por señores y las ciudades y en medio de las disputas entre papas y emperadores por el dominio del mundo, estas monarquías irán consolidándose como un nuevo poder. Tres van a ser los objetivos de estos monarcas feudales:

- Extender sus dominios a costa de los territorios de los señores feudales.
- Obtener de las ciudades el apoyo económico y militar para sus campañas.
- Conseguir que las leyes dictadas en sus dominios, se aplicasen en todo el territorio.

Por otra parte, la Guerra de los Cien Años (1339-1453) con su cortejo de hondas miserias y conmociones sociales, marca la gran crisis en cuyo curso Europa abandona la Edad Media. Se vislumbra un mundo nuevo caracterizado desde el punto de vista político por la concentración de poder, de lo social por la pérdida de poderes de las clases privilegiadas y de la moral por la emancipación del individuo; revelándose estas conmociones con mayor amplitud en aquellos países, que sin trabas en su libre evolución, resultan los más avanzados económicamente.

Desde finales del S. XII, el sistema señorial comienza a mostrar los primeros síntomas de su descomposición bajo la acción del comercio. Por todas partes donde nacen villas se va constituyendo una población burguesa y de campesinos libres, desapareciendo progresivamente la servidumbre. La jerarquía anquilosada (sobre la cual descansa toda la sociedad medieval) se hace flexible y la emancipación económica y social provoca una libertad intelectual. Esta renovación intelectual y sus repercusiones provocarán el surgimiento de herejías que afectarán al poder, hasta entonces indiscutible, del papado. Apoyándose en la burguesía, los reyes feudales centralizan la autoridad y organizan el sistema monárquico. El uso de una misma lengua<sup>1</sup>, intereses económicos afines y aspiraciones sociales, vienen a construir la base de verdaderas naciones.

Desde los siglos XII-XIV los reyes de España, Inglaterra o Francia recurrirán para gobernar a las Cortes, Parlamentos, Estados generales<sup>2</sup>... asociando así las fuerzas vivas de la población a la monarquía. Esta constitución de poderes nacionales irá

---

<sup>1</sup> El latín irá dejando paso a las lenguas vernáculas.

<sup>2</sup> Prácticamente hablamos de la misma institución, pero en cada país se la conocerá por un nombre. Así pues, en los Reinos Hispánicos se conocerá como Cortes, en Inglaterra por Parlamento, en Francia por Estados Generales, en Alemania por Dieta...

descoyuntando la concepción cristiana del poder ecuménico de la Santa Sede, y la autoridad temporal del papa terminará cediendo ante el poder de los reyes, sostenido por las opiniones populares. Así se barren, simultáneamente y por las mismas causas, el régimen señorial, el feudalismo y la potencia teocrática<sup>3</sup>. Cuando la Guerra de los Cien Años toca a su término, a finales del S. XV, las monarquías autoritarias están creadas.

## EVOLUCIÓN DE LAS MONARQUÍAS FEUDALES EN LA EDAD MEDIA

### *Los Poderes Universales*

En la cristiandad, había dos grandes poderes, el poder espiritual, ostentado por el pontífice y el poder temporal en manos del emperador; cada uno de ellos tenía una esfera propia de actuación. Desde que en el año 800 d.c. Carlomagno fue coronado emperador de Roma por el papa, Europa disponía de un brazo armado para su defensa. Podemos decir que el viejo imperio romano había sido restaurado. Los dos poderes estaban llamados a entenderse, pero ¿Qué ocurriría si pugnaban entre sí? Realmente sus esferas de influencia no estaban claramente delimitadas. El papa intervenía en los asuntos temporales al considerar que el emperador le estaba sometido. Por su parte, los emperadores interferían en cuestiones eclesiásticas, en especial desde que desaparecidos los carolingios el imperio se trasladó a tierras germánicas<sup>4</sup>.

Con este caldo de cultivo estalló en el S. XI la “querrela de las investiduras”, pugna entre el emperador germánico y el pontífice que disputaban en el fondo la supremacía en el seno de la cristiandad. Aunque la querrela se zanjó en 1122 los enfrentamientos entre papas y emperadores prosiguió durante los siglos XII-XIII<sup>5</sup>.

La lucha por el dominio del mundo concluyó en 1250 con el triunfo del papado y la ruina del Imperio Germánico (que no logrará recuperarse nunca de la derrota). Pero, como “*a todo cerdo le llega su San Martín*”, el triunfo del papado no iba a ser duradero. A comienzos del S. XIV en Europa las ideas nacionales estaban presentes, y resultaba ya anticuado y fuera de lugar hablar ya de poderes universales. Así pues, el Imperio perdió el papel que teóricamente poseía de “velador” de la cristiandad. El Imperio se convirtió en un asunto específicamente alemán. Este proceso fue paralelo al auge de las monarquías nacionales. A medida que crecía el poder de los reyes se debilitaba aún más el del emperador y es que no tenemos que olvidar que este cargo se accedía a través de una elección. Podemos afirmar por tanto, que el título imperial el los S. XIV-XV fue casi un título honorífico, incluso en la propia Alemania el poder efectivo lo poseían los grandes príncipes territoriales.

---

<sup>3</sup> H. Perenne: “Historia de Europa. Desde las Invasiones hasta el S. XVI”. Fondo de Lectura. 2004.

<sup>4</sup> El Sacro Imperio Romano (en alemán: *Heiliges Römisches Reich* y en latín: *Sacrum Romanum Imperium*). Se formó en el 962, tiene sus orígenes en la parte oriental de las tres en que se dividió el imperio carolingio. Desde entonces, el Sacro Imperio se mantuvo como la entidad predominante en Europa central durante casi un milenio y hasta su disolución en 1806 por Napoleón I.

<sup>5</sup> El 23 de septiembre de 1122 se firmó el Concordato de Worms, ratificado un año después por el concilio ecuménico de Letrán. Por aquel protocolo se establecía un acuerdo entre la santa sede y el imperio, según el cual correspondería al poder eclesiástico la investidura clerical mediante la entrega del anillo y el báculo y la consagración con las órdenes religiosas, mientras que al estamento civil se le reservaba la investidura feudal con otorgamiento de los derechos de regalía y demás atributos temporales. Los así investidos se debían al papa en lo religioso y al soberano laico en lo civil.

En contraste con el progresivo debilitamiento del imperio y el papado, se asistían en la Europa bajomedieval occidental al creciente fortalecimiento de las monarquías. Éstas actuaban sobre territorios más reducidos que los del imperio, pero sin duda, más homogéneos.

Entre algunas de las claves de su éxito están:

- El establecimiento de forma temprana del principio de sucesión hereditaria (lo que sin duda le hace tener solidez)
- Rescataron como instrumento el Derecho Romano para afirmar sus atribuciones
- El desarrollo alcanzado en el ámbito de las instituciones (judicial y fiscal). En el transcurso de los S. XI-XII se pusieron los cimientos de las asambleas parlamentarias. Eran instituciones integradas por todos los estamentos sociales que de alguna manera comienzan a participar en el gobierno de sus respectivas naciones. Hablamos de las Cortes<sup>6</sup>, los Estados Generales...
- Una tímida aparición de sentimientos nacionales (comienzan unas mismas señas de identidad: la lengua, los símbolos...) cada día iba tomando más importancia tanto la capital como las fronteras, a la vez que crecía la hostilidad hacia los súbditos de otras monarquías vecinas.

### ***La Monarquía feudal en Francia***

Es el ejemplo más claro de una monarquía que va acaparando el poder/autoridad de forma progresiva. En un principio, sus dominios eran más pequeños que los de muchos señores de la propia Francia, y aunque tenían importancia: se coronaban con un acto ceremonial, se consagraban en la catedral..., en la práctica, era un señor más.

Será entre los siglos XI-XIV cuando los reyes irán tomando una autoridad efectiva sobre los señores feudales, llegando a extender sus dominios hasta casi los límites de la actual Francia. Una serie de reyes de la Dinastía de los Capetos<sup>7</sup> consolidarán la institución monárquica y aumentarán su prestigio. Este triunfo estuvo basado en el principio dinástico (coronaban en vida a sus herederos, evitando así problemas sucesorios con los nobles), en la afirmación de su autoridad dentro de sus propios dominios (pacificando sus territorios...) y en la realización de una hábil campaña propagandística hacia su prestigio (reconociéndose como reyes taumaturgos que podían curar enfermedades...).

### ***La Monarquía feudal en Inglaterra***

Para entender la monarquía inglesa de este largo período tenemos primero que conocer el origen de la continua rivalidad que va a mantener con Francia. Podemos decir que la monarquía inglesa se inició en el S. IX con príncipes sajones. Posteriormente, el rey sajón Eduardo I designa como su sucesor a su primo Guillermo (francés, Duque de Normandía, y por tanto, vasallo del rey de Francia). Aunque en un

---

<sup>6</sup> La Cortes de León de 1188 son las más antiguas documentadas. Su importancia radica en que después de esta iniciativa de Alfonso IX, varios reinos de Europa occidental harán lo mismo, abriéndose así el camino para que el Tercer Estado participase en las decisiones del gobierno.

<sup>7</sup> Cabe destacar a reyes como Felipe Augusto Capeto (1186-1223) [que se enfrentó a su poderoso vasallo (rey de Inglaterra) y le arrebató sus territorios en Francia, e hizo a París capital del Reino], o Felipe III, que sentó las bases del gobierno de la monarquía al reunir por vez primera los Estados generales en 1274.

principio no fue aceptado por los propios ingleses (por ser francés), Guillermo “el Conquistador” reclamará la Corona y conquistará Inglaterra en 1066.

Como podemos prever , a partir de entonces va a existir una situación de enfrentamiento permanente entre Francia e Inglaterra, puesto que el rey inglés (vasallo del rey de Francia) seguirá manteniendo los extensos territorios que como vasallo tenía en Francia, lo que constituía más de la mitad del territorio francés total.

Entre los reyes que irán fortaleciendo la autoridad monárquica en Inglaterra destacan por ejemplo Enrique I que logró extender su poder gracias entre otras cosas a la creación de un sistema de justicia real (con jueces itinerantes que viajaban por todo el Reino), y a la organización de los servicios centrales como la chancillería o la hacienda. Enrique II de Plantagenet siguió esta senda de fortalecimiento de la autoridad real reformando la administración británica, dotándola de más unidad. Además, su matrimonio con Leonor de Aquitania lo convirtió en el rey más poderoso de Europa del momento, ya que además de rey de Inglaterra controlaba casi toda la Francia atlántica. Tendremos que esperar varios años (ya que el poder del monarca se debilitará en tiempos de Juan sin Tierra<sup>8</sup> hasta la llegada de Eduardo II (1272-1306), celoso defensor de las prerrogativas reales, pudo recuperar el poder real evitando roces con el parlamento, además desarrolló una política exterior de expansión ocupando el Reino de Gales y anexionándose territorios escoceses.

## **EL ORIGEN DE LOS ESTADOS MODERNOS**

### ***La Gran Guerra de la Baja Edad Media: la Guerra de los Cien años (1339-1453)***

La causa del estallido de la guerra no es otra que la reivindicación de los derechos a la corona de Francia por parte del rey de Inglaterra Enrique III. Lógicamente el pueblo francés no quería a un rey inglés en el trono, de ahí que apoyaran a la candidatura francesa encabezada por Felipe de Valois. Esta guerra tan duradera tiene como características más notorias, el que no fuera una guerra aislada, sino que participaron en determinados períodos otros países como la Corona de Aragón, Castilla o Portugal, y por otra parte que el desarrollo de la guerra estuvo siempre favorecido por las crisis económicas, la peste y el hambre. Inglaterra (que preparó bien la batalla desde el primer momento) parecía la clara favorita; fue venciendo en todos los campos, e incluso el rey de Inglaterra llegó a proclamarse en París como rey de Francia, pero entonces apareció la figura de Juana de Arco, que apoyando al delfín Carlos (futuro Carlos VI) expulsaron a los ingleses de Francia.

La consecuencia más importante del conflicto, y la que nos atañe para el tema (a parte de la evidente crisis económica, de tierra, de población...) es que sólo fue el poder real el único que salió fortalecido de la guerra, iniciando el camino hacia el Estado moderno. ¿Cómo pasó?, pues que sin darse cuenta, las medidas que tomaban a causa de la guerra contribuían a potenciar las monarquías nacionales: surgieron los soldados de oficio (ya que los ejércitos de los señores feudales no eran suficientes...), incremento de la presión fiscal, justificada por la guerra y que a la larga fortalecería las finanzas regias...

---

<sup>8</sup> Juan sin Tierra concedió la Carta Magna, lo que equilibró las relaciones entre corona y parlamento.

## *Las Nuevas Ideas Políticas*

Sin duda, es otro factor importante que ayuda a la formación y evolución hacia el Estado moderno. Como ya comentamos anteriormente, a lo largo de toda la E. Media impera en Europa la idea política del poder universal (con el emperador y el pontífice), pero como hemos ido viendo, estos dos poderes entraron en disputas por ver quien prevalecía sobre el otro (poder temporal/espiritual). El origen de estas disputas deriva de una confusión de base: ambos poderes afirmaban que su autoridad procedía de Dios (de esto, siempre salía mejor parada la Iglesia, ya que entendía que su poder estaba por encima del poder civil, llegando incluso a negar la autonomía de reyes y emperadores). Este panorama confuso, origen de tantos conflictos va a comenzar a aclararse gracias a la introducción de una serie de nuevas ideas que van a afirmar la autonomía del poder civil respecto a la Iglesia.

Hablamos por tanto de una nueva Teoría del poder. Ésta, se basaba por una parte en los escritos de Aristóteles (sobre todo del tomo III *“Del Estado y del ciudadano. Teoría de los gobiernos y de la soberanía*, de su magistral obra *La Política*), donde afirmaba que el Estado estaba formado por la agrupación de ciudadanos para obtener el bien común y que esto se conseguía mediante las leyes (que son la expresión de la voluntad de los ciudadanos). Y por otra parte, también se basaba en la difusión del Derecho Romano. Sobre estas ideas, una serie de pensadores sentarán las bases de la ciencia política moderna. Así, Santo Tomás de Aquino afirmará que el hombre como ciudadano debe participar en el gobierno y en la elaboración de las leyes. También ahondará en la idea de que el rey personifica la voluntad de los ciudadanos, y sobre todo refuerza el concepto del Estado autónomo, ya que para él, sus fines son otros a los de la Iglesia (*“congregación de hombres”*: *finés naturales*/ *“congregación de fieles”*: *finés espirituales*). Marsilio de Padua por su parte introducirá el concepto de soberanía territorial, según el cual el rey tiene plena autoridad en su reino. En práctica, esto viene a negar la universalidad de los poderes imperiales (el emperador es un rey más, sin poderes fuera de su reino) y a la vez provoca el ocaso de las estructuras feudales, ya que el rey tiene ahora derecho a legislar y juzgar en todo su reino, perdiendo por tanto sentido los señores feudales. Otra idea renovadora de Marsilio será la afirmación de que la ley es la expresión de la voluntad popular y que es el pueblo quien la hace, por tanto, el poder ejecutivo (el rey) es responsable ante ese pueblo.

Naturalmente, los reyes van a aceptar la idea de la autonomía del estado (ganando así la batalla con la Iglesia) y el concepto de soberanía territorial (negando así el poder imperial), pero ni por asomo, aceptarán la idea de que el poder procede del pueblo<sup>9</sup>. No obstante, las ideas populistas influyeron en la nueva estructura política, por eso, las antiguas instituciones medievales de órganos consultivos como la Curia, van a sufrir una transformación apareciendo las asambleas representativas (las Cortes, el Parlamento, los Estados Generales, la Dieta...) donde de algún modo van a participar ciudadanos del reino.

Por último decir, que el peso político de estas instituciones ha generado mucho debate entre los historiadores. Algunos ven en ellas los precedentes del moderno parlamentarismo, otros en cambio, estos organismos no tuvieron capacidad legislativa, convirtiéndose en nuevos portavoces de intereses cerrados y oligárquicos.

---

<sup>9</sup> Esto explica que sigan titulándose “reyes por la gracia de Dios”.

## ***El Fortalecimiento Del Poder Real***

Al mismo tiempo que en la economía y en la sociedad de la Europa occidental de mediados del siglo XV se iban produciendo transformaciones<sup>10</sup>, se producen también cambios en la forma de organización política, hasta lograr una progresiva centralización del poder por parte de la monarquía.

A finales del S.XV, con una monarquía consolidada ya como un poder fuerte, podemos apreciar las características de lo que a ser el Estado Moderno: la centralización del poder político y su concentración en su rey, ya que era el único que tomaba las decisiones. La obligación de obediencia al rey por parte de todos los habitantes de su reino (consolidando ya el concepto de soberanía territorial, lo que irá produciendo sentimientos patrióticos). La creación y utilización de nuevos instrumentos para asegurar la obediencia al poder centralizado:

- *El Derecho*: Fue un instrumento muy eficaz para la formación de los grandes Estados europeos de finales del S. XV. Los monarcas, a través de los juristas organizaron los sistemas de leyes necesarios para el gobierno. Frente a la dispersión normativa de la Edad Media, esta nueva organización va a servir como elemento unificador que favorecerá la centralización del poder.

- *El Ejército*: La guerra y el ejército son dos elementos fundamentales en la formación del Estado Moderno. Recordemos como la guerra de los Cien Años benefició sobre todo el fortalecimiento del poder real. Se hizo primordial para el Estado la creación de un ejército permanente (independiente de todo vínculo feudal), un ejército que obedezca las preeminencias del soberano.

- *La Burocracia Administrativa*: Era el conjunto de funcionarios que trabajaban bajo las órdenes del rey y que se fueron especializando en la atención de los problemas del gobierno. Sus orígenes se sitúan en el S. XV coincidiendo con el fortalecimiento de la monarquía, como resultado del proceso de centralización política. Según el historiador M. Weber: “*El funcionariado es la piedra angular del Estado Moderno y de la moderna economía*”.

El número de funcionarios fue creciendo a medida que el poder real centralizaba la resolución de todos los asuntos económicos, sociales, judiciales y políticos.

- *Los Impuestos*: La organización de un sistema general de impuestos sirvió para integrar la sociedad y el territorio de los nuevos Estados. Se establecieron impuestos regulares y obligatorios (aunque las clases sociales privilegiadas quedarán exentas del pago de los impuestos indirectos).

- *La Diplomacia*: La transformación del universo político supuso la creación de un sistema de Estados basados en el equilibrio, por eso, comienza a ser necesario el instrumento de la negociación. De esta forma, la diplomacia sirvió como un conducto de información política y económica, como instrumento de negociación y como una pieza necesaria en el desarrollo de las empresas bélicas. La diplomacia perseguía, por medios

---

<sup>10</sup> La agricultura se fue reconstituyendo pasando de la auto subsistencia a la producción de excedentes con vistas comerciales. Se desarrolló una economía monetaria, se produce una expansión del comercio y aparece el laicismo.

distintos que la guerra, los mismos fines de acrecentamiento y definición más precisa del ámbito estatal ante los mundos exteriores<sup>11</sup>.

## **EVOLUCIÓN DE LOS PAÍSES OCCIDENTALES HACIA EL ESTADO MODERNO: MONARQUÍA vs. NOBLEZA**

Durante la guerra de los Cien Años, Francia alcanzará su unidad. Al igual que en la mayoría de los países occidentales, la monarquía tendrá como único rival a la hora de centralizar el poder a la alta nobleza, es decir, a los grandes señores. El caso francés no será menos. El peligro de la monarquía francesa estaba en los grandes señores (Bretaña, Borgoña, Orleáns...) que pretendían dominar el consejo del rey. Con Luís XI (1461-1483) se vivió una larga lucha contra la alta nobleza: negoció, prometió y pagó dinero para desarmar a sus enemigos<sup>12</sup>. Por otra parte extendió sus dominios, arrebatándole parte a Borgoña, incorporó el Rosellón y Cerdeña (que pertenecían a la Corona de Aragón), compró Montpellier, además, a través de enlaces matrimoniales integró la mayoría de los antiguos territorios feudales que todavía quedaban en suelo francés... Por todo ello, podemos afirmar que en 1541 Francia era ya el Estado más extenso y más unificado de todo el occidente europeo.

Por su parte, Inglaterra, a principios del S. XV estaba dominada por unas 50 familias de lores. Éstas se aglutinaron más tarde en torno a dos poderosas familias<sup>13</sup>, los Lancaster, que tenían como emblema la rosa roja, y los York, cuyo emblema era la rosa blanca. Ambas se enfrentaron en una guerra civil, “la guerra de las dos rosas”, que terminará con la subida al trono de una nueva dinastía, los Tudor, con Enrique VII (que estaba emparentado con ambas familias). La única beneficiada de la guerra fue una vez más la monarquía, que con el apoyo de una burguesía deseosa de paz, supo imponer su autoridad a los nobles.

En cambio, Castilla vivirá uno de los peores momentos de la monarquía con Enrique IV, ya que en esta época el pulso por el control del poder estará muy reñido entre el rey y la nobleza. Enrique IV (rey de personalidad débil) consiguió en un primer momento sostener el dominio monárquico apoyado por la pequeña nobleza. La lucha con la alta nobleza fue tal, que incluso se llegó al extremo de destronar simbólicamente al rey en lo que se conoció como “*la farsa de Ávila*”<sup>14</sup>.

Finalmente, el problema sucesorio provocará incluso una guerra civil hostigada por dos secciones nobiliarias claramente definidas, por una parte los que apoyaban a Juana (hija de Enrique IV) y por otra los que apoyaban a Isabel (hermana de Enrique IV). Definitivamente, Isabel será coronada reina, lo que quizás no sabían los nobles que la apoyaron es que Isabel I no iba a estar dispuesta a someterse a las presiones de los nobles. Tras su matrimonio con Fernando de Aragón y la fuerte personalidad autoritaria de ambos provocará el establecimiento de una monarquía autoritaria. Con una política inteligente y apoyada por la Corona de Aragón dominó y apaciguó a la nobleza castellana. Por tanto, los reyes Católicos lograron controlar el creciente poder de la

---

<sup>11</sup> Por ejemplo, la obtención de territorios por medio de alianzas matrimoniales.

<sup>12</sup> Pagó a los reyes ingleses para que renunciaran definitivamente a la Corona de Francia.

<sup>13</sup> Ambas entroncadas con la Dinastía Plantagenet.

<sup>14</sup> SORIA E. *La Farsa de Ávila*. Historia National Geographic. n° 49 (enero), 2008. págs. 20-23.



nobleza formando un Estado con fronteras perfectamente delimitadas (para contentar a la nobleza, se las “gano” ofreciéndoles cargos públicos bien remunerados).

Podemos decir, que a finales del S. XV la unión personal de los dos grandes reinos (Castilla y Aragón) consolidó la unión territorial de los reinos peninsulares y supuso el afianzamiento de la monarquía autoritaria. Aunque tenemos que dejar bien claro, que el nuevo Estado creado por los reyes católicos fue una mera asociación dinástica, no una unidad de los reinos. Ambos reinos tenían los mismos monarcas, pero no había ningún cambio en lo que a instituciones se refiere en cada uno de ellos.

Por otra parte, aunque la unión de la Corona se consideró una unión entre iguales, la balanza en lo que a protagonismo se refiere se inclinó en favor de Castilla. ¿Por qué?, pues porque geográficamente tenía la ventaja de su situación central, y porque su extensión era tres veces mayor a la de Aragón. Además mantenía una economía muy fuerte gracias a sus riquezas laneras y a sus vinculaciones atlánticas, sin olvidar que su superioridad demográfica era aplastante. Por otra parte, las leyes e instituciones de Castilla no obstaculizaban la centralización del poder en la figura del monarca a diferencia de Aragón, donde la autonomía de sus Cortes y sus leyes forales eran muy fuertes.

Por estas cuestiones, los reyes católicos fueron conscientes que desde Castilla podrían articular de forma más perfecta el nuevo Estado. Así pues, por razones naturales, Castilla tendrá el papel dirigente en la unificación del nuevo Estado, convirtiéndose en el punto de apoyo de la política de los soberanos. No obstante, aunque la supremacía castellana propició la expansión de su lengua y su propia cultura... los súbditos de los reyes católicos se consideraban primero aragoneses o vascos ante que españoles.

Así pues, la unión de las dos coronas fue solamente el comienzo de la unificación de España. Unificación que pacientemente tratarán de fundar los reyes católicos, para ello, y entre otras cosas fomentarán los matrimonios de familias de nobles catalanas y castellanas, colocarán a eclesiásticos castellanos en importantes cargos en Cataluña, y ante todo, supieron ser pacientes y no enfrentarse a las autonomías de los Reinos de la Corona de Aragón para no debilitar la unificación (por tanto, aquí no se planteó la batalla de la centralización ya que con centralizar Castilla sobraba para afirmar el poder estatal, con sólo dos instrumentos: los impuestos y el ejército). Por otra parte, la unificación religiosa fue también un elemento de unidad territorial, con la creación de la Inquisición (única institución que funcionaba en los dos reinos), sin olvidar también la demagógica expulsión de los judíos. También contribuyeron a la unificación la propia política expansiva, ya que incrementaba el sentimiento de un Estado unificado con unas fronteras bien delimitadas (toma de Granada, 1492; ocupación de las canarias, 1496; anexión de Navarra, 1512; conquistas de emplazamientos estratégicos en el norte de África como Melilla u Orán...) y por supuesto, la política de alianzas matrimoniales, que garantizaba la estabilidad del nuevo estado.

A diferencia de los Estados occidentales, que a pesar de la crisis consiguieron consolidar su unidad, el Sacro Imperio Germánico (formado tradicionalmente por Alemania, parte de Italia y Borgoña) estaba en plena desintegración, ya que los territorios que la componían iban adquiriendo una progresiva autonomía. Así, la zona

suiza se unió formando la Confederación Helvética. Los Países Bajos se incorporaron a los dominios del Ducado de Borgoña<sup>15</sup> y los grandes príncipes alemanes por su parte iban consolidando su poder en sus territorios frente a la mermada autoridad del emperador<sup>16</sup>.

Pero, en el mapa político de la Europa bajomedieval encontramos, además de los poderes universales y de las monarquías otras formas de organización política. Me refiero a las ciudades-estado. Aunque en tierras germánicas había ciudades que actuaban con independencia de los príncipes como la ciudad de Hamburgo, serán en el norte y centro de Italia donde realmente florecerán con más fuerzas estas ciudades-estado. Estas ciudades eran bastante grandes y ricas y solían estar organizadas como Repúblicas independientes, y gobernadas por grandes familias (como los Médici en Florencia). Italia en definitiva, presentaba en la baja Edad Media un panorama político rico y diverso, pues a las ciudades-estado del norte y centro había que añadir los Estados Pontificios y el Reino de Nápoles. No es extraño por tanto, que de allí salieran algunos de los pensadores más lúcidos en el campo de la teoría política (Marsilio de Papua, o el propio Maquiavelo). No obstante, tenemos que decir, que estas ciudades (Venecia, Génova...) que habían constituido el motor económico de la Edad media y que sin duda seguirían manifestando un nivel cultural importante, estaban destinadas o condenadas en un futuro inmediato a quedar relegadas a un segundo orden ya que no tenían posibilidades de convertirse en los Estados Modernos que comenzaba a florecer. Y es que tenemos que ser conscientes que en el mundo nuevo que se estaba creando había que hacer frente a toda una serie de obligaciones que desbordaban la capacidad de cualquier ciudad-estado, por muy rica que fuera esta. Hablamos de embajadores, gastos militares, funcionarios.... Gastos que ya de por sí son difíciles de mantener para los grandes Estados que se han ido construyendo (Francia, Castilla, Inglaterra...) cuanto más para una ciudad-estado.

## CONCLUSIONES

Acabada la guerra de los Cien Años, la mayor parte de los países europeos se enfrentaron a un problema común: la pugna por el poder entre la nobleza y la monarquía. Estas luchas casi siempre terminaron con el triunfo del poder real. A finales del S: XV la monarquía se consolidó como un poder fuerte frente a la nobleza.

Otro punto que no debemos olvidar es que el desarrollo del Estado y de la monarquía se inicia a mediados del S. XV, entendiéndose que el Estado nace como oposición al feudo y el monarca como oposición al poder feudal. El Estado no crea a la nación, más bien crece, se transforma y realiza con ella. Pero esto sucede cuando los soberanos saben y pueden encauzar las aspiraciones del grupo social que sustenta al Estado (recordemos que los poderes del monarca estaban limitados: respetar privilegios, las costumbres nacionales...)

En realidad, el Estado Moderno se desarrolló donde existe cierto sentido de una comunidad más amplia, la comunidad del país entero; y ello fue siempre resultado de una monarquía excepcionalmente fuerte, que había impuesto enseguida una autoridad

---

<sup>15</sup> De ahí que Carlos V, al heredar los territorios por parte de su abuela paterna María de Borgoña, obtuviera el territorio de los Países Bajos, pasando pues, a dominio español.

<sup>16</sup> Desde 1438 la Corona imperial recaerá en la familia de los Habsburgo, que harán de Viena la capital de sus dominios.

efectiva sobre todos sus rivales<sup>17</sup>. El Estado pues, nace y se desarrolla donde el soberano está en condiciones de llevar a cabo esta tendencia existente en el ambiente de realizar una unidad. Esta unidad estatal sin embargo, es más precaria de lo que se suele considerar, ya que el desarrollo de una conciencia nacional irá contribuyendo muy lentamente a lo largo de los siglos XVI-XVII a formar la unidad estatal.

Aparte de estos Estados Modernos, en otros países como Polonia o Dinamarca se conservará el poder bajo cierta forma electiva, lo que provocará que su avance hacia la creación del Estado Moderno sea más lento, ya que tendrán más dificultades para fortalecer y reestructurar el sistema político bajo el poder de la monarquía.

En definitiva, muchos historiadores debaten sobre el desarrollo del Estado Moderno, sobre cuándo podemos hablar ya de una monarquía absoluta, de un poder verdaderamente centralizado, de un sentimiento nacional, etc....

Realmente, para hablar de un Estado Moderno bien desarrollado tiene que cumplir a mi juicio dos elementos básicos: el tener ya una monarquía autoritaria/absoluta con un gran poder y el que se asimile la conciencia colectiva de Estado por parte de toda la población. Algunos autores hablan de que la monarquía absoluta se consigue a finales del siglo XVI, pero parece que es demasiado prematuro. Recordamos que en el S. XVI todavía es fuerte el peso de los llamados “poderes intermedios”. Cada ciudad, condado o estamento deseaban mantener sus franquicias y el respeto por parte del soberano. Además la lentitud de las comunicaciones favorecía la autonomía de las regiones apartadas. Incluso hablar de un ejército permanente en el S: XVI es cuestionable. Por todo ello, el soberano tenía en la práctica mayor limitación a su poder de lo que se viene considerando con frecuencia.

Por último destacar los cuatro elementos básicos para que un Estado pueda considerarse verdaderamente moderno:

1. Una cierta entidad territorial
2. El establecimiento de un poder central suficientemente fuerte
3. Supresión o al menos drástica reducción del antiguo poder feudal
4. La creación de una infraestructura suficientemente sólida: burocracia, finanzas, ejércitos, diplomacia...

## BIBLIOGRAFÍA

**CLARAMOUNT, S. E, PORTELA, M. GONZÁLEZ Y E. MITRE:** *Historia de la Edad Media*. Ariel. 2 ed., 2004.

**FABRO, Cornelio:** *Introducción al Tomismo*. Rialp. 2 ed., 1999.

**FOSSIER, R.:** *La Edad Media*. 3º volumen. Crítica, 1988.

**GARCÍA DE CORTÁZAR, M.A.:** *La Época Medieval*. Alianza, 1988.

**HUIZINGA, J.:** *El Otoño de la Edad Media*. Alianza, 1985.

**LADERO QUESADA, M.A.:** *Historia Universal*. Vol. 2 La Edad Media. Vicens-Vives, 2004.

**MITRE, Emilio:** *Historia de la Edad Media en Occidente*. Cátedra, 1995.

**PÉREZ-PENEDES, J.M.:** *Instituciones Medievales*. Síntesis, 1997.

**STRAYER, J.R.:** *Sobre los Orígenes Medievales del Estado Moderno*. Ariel, 1981.

---

<sup>17</sup> Hay que entender que para las personas de la época el concepto de Estado era un ente demasiado vago como para suscitar lealtad.

